

## JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00786-00 DECLARATIVO ESPECIAL SERVIDUMBRE

Bogotá, D.C., 1 6 FEB 2023

De conformidad la constancia secretarial que antecede, el despacho dispone:

1) El emplazamiento por edicto que durará fijado por tres (3) días en la Secretaría del Despacho, e igualmente, por secretearía, efectúese el Registro en el módulo Nacional de Personas Emplazadas de los demandados DIEGO GUMERCINDO POLO MURILLO y RUTH EDITH CARRANZA.

2) Agregase al expediente la inscripción de la demanda en la Oficina de instrumentos Públicos.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ

JUE

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 17 FEB 2023 HORA 8 A.M

Por ESTADO Nº 024 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria